EXPTE 19068 INGRESO 11/11/24 HORA 18.50

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Bloque Nuevo País, Diputados Gustavo J. A. Canteros y Aída Angélica Díaz.

OBJETO: Declarar de interés el **"Día Mundial del Niño Prematuro"** que se celebra el 17 de noviembre de cada año.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Sometemos a su consideración, el presente proyecto cuyo objetivo es declarar de interés el Día Mundial del Niño Prematuro que se celebra el 17 de noviembre de cada año.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera prematuro a todo bebé nacido vivo antes de que se hayan cumplido las 37 semanas de gestación. La OMS clasifica a los bebés prematuros en tres categorías según su edad gestacional: moderados a tardíos, nacidos entre las 32 y 36 semanas de gestación; muy prematuros, nacidos entre las 28 y 32 semanas; y prematuros extremos, nacidos antes de las 28 semanas. Los programas de vigilancia incluyen a todos los bebés con un peso inferior a los 1.800 gramos, quienes requieren un seguimiento especial tras el alta neonatal para monitorear su crecimiento, desarrollo y salud.

Cada año nacen en el mundo unos 15 millones de bebés antes de llegar a término, es decir, más de uno en 10 nacimientos.

Más de un millón de niños prematuros mueren cada año debido a complicaciones en el parto. Muchos de los bebés prematuros que sobreviven sufren algún tipo de discapacidad de por vida, en particular, discapacidades relacionadas con el aprendizaje y problemas visuales y auditivos.

A nivel mundial, la prematuridad es la primera causa de mortalidad en los niños menores de cinco años. En casi todos los países que disponen de datos fiables al respecto, las tasas de nacimientos prematuros están aumentando.

La participación en el cuidado y el acompañamiento del bebé prematuro desde el primer momento, hacen una gran diferencia en su pronóstico, por lo

que resulta trascendente implementar cuidados centrados, en la familia y en el recién nacido prematuro.

De acuerdo a datos de la OMS, más de tres cuartas partes de los bebés prematuros pueden salvarse con una atención sencilla y costo eficaz, consistente, por ejemplo, en ofrecer una serie de servicios sanitarios esenciales durante el parto y el periodo postnatal, para todas las madres y todos los lactantes, además de administrar inyecciones de esteroides prenatales (a las embarazadas que corren riesgo de parto prematuro, para fortalecer los pulmones del bebé); aplicar la técnica de la "madre canguro" (la madre sostiene al bebé desnudo en contacto directo con su piel y lo amamanta con frecuencia); y administrar antibióticos para tratar las infecciones del recién nacido.

En el marco de este día que se conmemora el 17 de noviembre, también se implementa cada año, la Semana de la Prematurez que busca visibilizar los derechos y necesidades de los bebés prematuros y de sus familias, promoviendo su inclusión y protección en cada etapa del desarrollo.

Este 2024, la campaña pone el foco en el regreso al hogar, resaltando la importancia de acompañar a las familias desde el hospital hasta la vida cotidiana. Bajo el lema "Juntos en cada paso: del hospital al hogar", la iniciativa enfatiza el valor de una preparación integral para el alta y un respaldo continuo para que las familias se sientan apoyadas y seguras.

Estas jornadas, impulsadas en nuestro país por UNICEF y el Ministerio de Salud de la Nación, buscan dar visibilidad a las barreras y desafíos que enfrentan los bebés prematuros y sus padres, entre las que se encuentran contar con programas y políticas de salud inclusivas y accesibles, que aborden de manera especializada las necesidades de esta población vulnerable.

Además, este día también invita a toda la sociedad a informarse y sensibilizarse sobre las particularidades de la prematuridad, mediante actividades de concientización y difusión, impulsando una red de apoyo social que rodee a las familias y permita que se sientan acompañadas en este camino.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de:

DECLARACIÓN N°……

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

De su **INTERÉS**, el **"Día Mundial del Niño Prematuro"** que se celebra el 17 de noviembre de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

AÍDA A. DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Nuevo País

GUSTAVO J. A. CANTEROS
Diputado Provincial
Bloque Nuevo País